

RESOLUCIÓN 73 DE 2008

(noviembre 26)

Diario Oficial No. 47.200 de 11 de diciembre de 2008

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se efectúa una aclaración de leyenda al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2008.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos [22](#) de la Ley 1169 de 2007 y [23](#) del Decreto 4944 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos [22](#) de la Ley 1169 de 2007 y [23](#) del Decreto 4944 de 2007, facultan al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hacer por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2008;

Que en la Resolución número 4999 del 19 de noviembre de 2008 se incurrió en un error de transcripción;

Que para la correcta ejecución se hace indispensable efectuar oportunamente las aclaraciones necesarias, en concordancia con las normas antes citadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Efectuar la siguiente aclaración al artículo 1o de la Resolución número 4999 del 19 de noviembre de 2008;

SECCION 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

UNIDAD 130101 GESTION GENERAL

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA
ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES - (DISTRIBUCION PREVIO

CONCEPTO D.G.P.P.N.)

Dice:

SUBORDINAL	22	SECCION 2801,	REGISTRADURIA
		NACIONAL DEL	

ESTADO CIVIL UNIDAD 2801-08 GESTION GENERAL.

GASTOS DE PERSONAL.

Debe decir:

SUBORDINAL 22 SECCION 2801, REGISTRADURIA
NACIONAL DEL

ESTADO CIVIL UNIDAD 2801-01 GESTION GENERAL.

GASTOS DE PERSONAL.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de noviembre de 2008.

La Directora General del Presupuesto Público Nacional,

CAROLINA SOTO LOSADA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

